



S. E.  
Exmo Señor.

En este momento que son las 6 y 1/2 de la tarde se ha hecho la salva en la Batena de la Independencia, y queda con la decoración competente por los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto que entráramos los tropas, y en consecuencia que se formasen todas aquellas, y les hablé en los terminos de la copia que acompaño.

Siendo preciso enarbolar Bandera, que no tenian de la la misma hacer blanca y colore conforme a los colores de la escarapela nacional espero que sea de la aprobacion de V. E.

Diorgue a V. E. un D. P. Rosario 27 de Febrero de 1812

Exmo Señor.

M. Belgrano

S. E. Exmo Sr. D. Juan Manuel de Rosas, Sr. de las Provincias del Rio de la Plata

## **Creación de la bandera.**

**Documentos Escritos. Sala X . Legajo 44-8-29.**

Transcripción:

Excmo. Señor:

En este momento, que son las seis y media de la tarde, se ha hecho salva en la batería de la Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto para entusiasmar las tropas y á estos habitantes, que se formasen todas aquellas, y les hablé en los términos de la copia que acompaño.

Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste, conforme á los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia.

Rosario, 27 de febrero de 1812. Excmo. Señor,  
Manuel Belgrano.

Excmo. Gobierno superior de las Provincias del Rio de la Plata.